



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"**

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984



**CONVOCATORIA  
No.009-A-GADMSFD-2017**

En calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Shushufindi, de conformidad a lo que establece el Art. 60, literal C y Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con los Artículos 8, 9 y 12 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento Parlamentario, para el Funcionamiento del Concejo Municipal, se convoca a la Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse **el día jueves 20 de abril del 2017** a las 14h00 en la sala de sesiones de Concejales, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Recibir en comisión general a la Directiva de la Asociación de servicios de Reciclaje del cantón Shushufindi Los Invensibles "ASOLIMSERVI", solicitud, presentada por la Sra. Nancy Bonilla en su calidad de Administradora.-
4. Conocer y resolver, sobre el contenido del informe No. 164-PS-GADMSFD-2017, suscrito por el Dr. Gustavo Chiriboga, Procurador Síndico Municipal, referente a la terminación unilateral del contrato de comodato en favor de la Liga Deportiva Cantonal de Shushufindi y reversión de un lote de terreno No. 01, manzana 64, sector 03 ubicado en el barrio El Cisne ( Estadio ), en favor del GAD de Shushufindi.-
5. Conocer y autorizar al señor Alcalde, la suscripción del convenio de comodato de un lote de terreno de 663,51 m2, a favor de la Pre Cooperativa Las Cañitas, para la casa taller, presentado mediante informe No. 157-PS-GADM-SSFD-2017, por el Dr. Gustavo Chiriboga, Procurador Síndico Municipal.-
6. Aprobar el acta de la sesión ordinaria del 13 de abril del 2017.-
7. Clausura.-

  
**Lic. Esgar Silvestre S.**  
**A L C A L D E**

